FORMALIZACIÓN DE DENUNCIA







Notificar al Organismo Sectorial de Personal o quien haga sus veces





del accidente





Debe realizar el rechazo a la denuncia en un plazo de 10 días luego de ser realizada.

Este plazo puede ser prorrogado por 10 días más.

0 10 días 10 días



Para hacerlo debe enviar un mail a investigaciones@provart.com.ar evitando completar el formulario de denuncia



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES